

Adenda a la Convocatoria de ayudas dirigidas al personal investigador en formación predoctoral para realizar una estancia de investigación internacional igual o superior a tres meses en el marco del Programa Propio de I+D+i 2026.

Resuelta la Convocatoria del Programa Propio de I+D+i de ayudas dirigidas al personal investigador en formación predoctoral para realizar una estancia de investigación internacional igual o superior a tres meses por la Comisión de Investigación de fecha 18 de junio de 2026, se acuerda modificar el artículo 2 de la Convocatoria, incrementando la dotación total en 17.801,20 €, hasta 142.801,20 €, para la que se ha reservado crédito por el importe máximo disponible.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la UPM, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR

Óscar García Suárez

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/cmHGDnFmiCqUB5hb0PongA%3D%3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Garcia Suarez - Rector - Rectorado	Firmado	22/06/2026 17:10:55
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		